

Guayaquil, 30 de Mayo del 2005

Señores
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA.
INTERALIA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Por expresar disposición de los estatutos sociales de la Compañía cumpla en informe los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurrido durante el ejercicio económico del 2004.

Las actividades de la Compañía, se han desarrollado con normalidad alcanzándose las metas impuestas.

Como ustedes podrán apreciar en este informe incluyo El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2004, el mismo que pongo a vuestra consideración, y que el informe presentado por el Sr. Comisario demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

En cuanto a las Utilidades generadas en el ejercicio económico del 2004 nos permitimos recordarles que luego de la asignaciones legales, valor destinado a reservas, y la provisión pago de Impuestos, su diferencia sea distribuida como creyeren conveniente los Accionistas.

No existen aspectos administrativos, laborales o legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General, de los señores accionistas.

Atentamente,

Maria Cecilia Gomez de Lapenti

MA. CECILIA GOMEZ DE LAPENTI
GERENTE

26 MAY 2005

